GRUPO PARLAMENTARIO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 de marzo 2025
Oficio LXVI/GPPT/13/2025
Asunto: Se inscribe punto de acuerdo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
28 MAR 2025
13:22 hrs
Secretaría de Servicios Parlamentarios

C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Dante Montaño Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito inscribir el siguiente punto de acuerdo:

Por el que la LXVI Legislatura de Oaxaca urge al Gobierno del Estado de Oaxaca, en particular a su Secretario de Gobierno, c. Jesús Romero López, para que convoque e instale una mesa interinstitucional en el que participen autoridades estatales agrarias, derechos humanos y Fiscalía General de Justicia y, atiendan de manera apremiantemente, las causas originarias del conflicto entre San Francisco Coatlán y San Sebastián Coatlán, con el propósito de recobrar la seguridad pública; garantizar la vida e integridad física de la población y la resolución de controversias jurídicas en dicha zona de conflicto.

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso como un asunto de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

A T E N T A M E N T E
¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
28 MAR 2025
Dirección de Apoyo Legislativo y Asesorías

GRUPO PARLAMENTARIO

C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Dante Montaño Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo **Por el que la LXVI Legislatura de Oaxaca exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca, en particular a su Secretario de Gobierno, c. Jesús Romero López, para que convoque e instale una mesa interinstitucional en el que participen autoridades estatales agrarias, derechos humanos y Fiscalía General de Justicia y, atiendan de manera apremiantemente, las causas originarias del conflicto entre San Francisco Coatlán y San Sebastián Coatlán, con el propósito de recobrar la seguridad pública; garantizar la vida e integridad física de la población y la resolución de controversias jurídicas en dicha zona de conflicto.**

CONSIDERACIONES

El conflicto social entre San Francisco Coatlán y San Sebastián Coatlán, conocido como los "Coatlanes" resulta ya de mucho tiempo. Algunas fuentes señalan el año 1969 como el momento donde se originó el conflicto por una disputa y reconocimiento de posesión de tierras consistentes en un área colindante entre ambos municipios de al menos 859 hectáreas.

Dicho polígono se ha mantenido en controversia jurídica y, recientemente el Tribunal Agrario, con la participación de las partes en conflicto y autoridades estatales, resolvió dividir "armoniosamente" 463 hectáreas para San Sebastián Coatlán y 396 para San Francisco Coatlán.

A pesar de que en la zona se realizan constantes acercamientos de pacificación, la intermitencia presencia de seguridad pública estatal genera que se aviven rencillas que alimentan la incertidumbre de que el conflicto no se ha terminado y este pueda escalar si

no se logran contener los brotes de violencia que han marcado la historia reciente de esta región de Oaxaca.

Por ello, una perla que debe pulir todo ente en ejercicio de Poder es mantener los equilibrios de gobernabilidad; garantizar la paz social, la seguridad pública, es decir, la protección de la integridad física de sus pobladores. En ese sentido es que se elabora el presente exhorto a la Secretaría de Gobierno de Oaxaca para que haga un extraordinario esfuerzo para encontrar la paz social verdadera en la región denominada "los Coatlanes", las causas intrínsecas son públicas, evidentemente son delicadas, por ello requiere de la intervención comprometida y decidida de las dependencias para que con su compromiso edifiquen la paz anhelada en esa población.

Por lo anterior, me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Por el que la LXVI Legislatura de Oaxaca exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca, en particular a su Secretario de Gobierno, c. Jesús Romero López, para que convoque e instale una mesa interinstitucional en el que participen autoridades estatales agrarias, derechos humanos y fiscalía general de justicia y así atiendan apremiantemente las causas originarias del conflicto entre San Francisco Coatlán y San Sebastián Coatlán, con el propósito de recobrar la seguridad pública; la vida e integridad física de la población y la resolución de controversias jurídicas en dicha zona de conflicto.

ATENTAMENTE
¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado